N.REF: SGPEC y RC/Contratación y GE/ MML

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HOSTELERÍA Y DE LA EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA Y SERVICIOS ANEXOS DE LA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE DE SILES (JAÉN), ADSCRITO A ESTA DELEGACIÓN TERRITORIAL, POR LA QUE SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBAN LOS PLIEGOS QUE VAN A REGIR EL CONTRATO

Expediente: **CONTR/2020/414681**

Presupuesto de Licitación: 584.819,17 euros, IVA excluido

Duración del contrato: 8 meses y medio.

Procedimiento de adjudicación: abierto.

Conforme establecen los arts. 117, 119, 122 Y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, visto el expediente precedente y su fiscalización previa favorable, considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la citada normativa, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 5.3 de la Orden de 11 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería.

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación en cuestión y el gasto correspondiente por un importe de 643.301,09 euros (IVA incluido), con cargo a las siguientes posiciones presupuestarias:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2020	79.269,51 €	G/44J/22709/23
2021	564.031,58 €	G/44J/22709/23

2. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

3. Disponer la adjudicación del contrato mediante procedimiento abierto, urgente, sujeto a regulación armonizada y ordenar la publicación de la convocatoria de licitación.

EL DELEGADO TERRITORIAL
Por suplencia (Res. de 24/06/2020 BOJA nº 125 de 01/07/2020)
LA DELEGADA TERRITORIAL DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RAQUEL MORALES MARTINEZ		29/07/2020	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwuweV86LatlI0BjxB5MKa88f0Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	